

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAROLINA
LEGISLATURA MUNICIPAL**

**ORDENANZA 06
SERIE 2016-2017-06**

APROBADA:

27 DE SEPTIEMBRE DE 2016

DE LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL A REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RAMPA FRENTE A LA RESIDENCIA DE LA SEÑORA GLADYS LÓPEZ RODRÍGUEZ, UBICADA EN LA CALLE QUIÑONES 1014 DE LA URBANIZACIÓN JOSÉ SEVERO QUIÑONES, A LOS FINES DE FACILITAR SU ACCESO EN SILLA DE RUEDAS.

POR CUANTO: La señora Gladys López Rodríguez, cuya dirección es calle Quiñones 1014, Urb. José Severo Quiñones, Carolina, es una persona con impedimentos que solicitó la construcción de una rampa frente a su residencia, a los fines de facilitar su acceso en su silla de ruedas.

POR CUANTO: La Comisión de Ornato, Transportación, Obras Públicas y Vivienda de la Legislatura Municipal, llevó a cabo una inspección ocular donde se corroboró la validez de dicha solicitud.

POR CUANTO: El Código de Ordenanzas con Sanciones Penales establece como requisito que se obtenga una autorización del Municipio.

POR TANTO: ORDÉNASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE CAROLINA:

Sección 1ra: Autorizar al Departamento de Obras Públicas Municipal a realizar la construcción de una rampa frente a la residencia de la señora Gladys López Rodríguez, ubicada en la calle Quiñones 1014, de la Urbanización José Severo Quiñones, a los fines de facilitar su acceso en silla de ruedas.

Sección 2da: Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

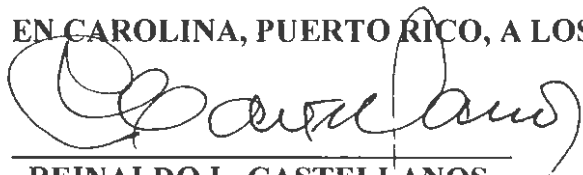


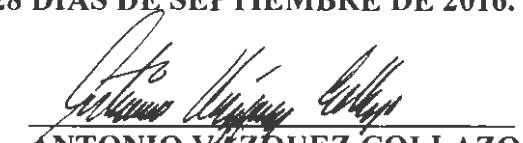
Sección 3ra:

Copia de esta Ordenanza será remitida al Director de Obras Públicas Municipal, al Comisionado de Asuntos Municipales, al Comisionado de la Policía Municipal y a la señora Gladys López Rodríguez.

SOMETIDO POR: HON. REINALDO L. CASTELLANOS FERNÁNDEZ
HON. CARMELO RIVERA RIVERA
HON. MIRTA ANDRADES RUIZ
HON. DANILO CARMONA CASTRO
HON. LUIS M. MANGUAL OCASIO
HON. CARMEN M. GRAULAU SERRANO
HON. MARIBEL LÓPEZ VÁZQUEZ
HON. MARÍA E. RODRÍGUEZ ROHENA
HON. ANÍBAL CARRIÓN LÓPEZ
HON. JOSÉ E. RIVERA VERDEJO
HON. ÁNGEL VIERA ENCARNACIÓN
HON. AIDYN ALERS TALAVERA
HON. IVETTE PAGÁN MONTALVO
HON. SERGIO E. ESTEVEZ VÉLEZ

EN CAROLINA, PUERTO RICO, A LOS 28 DÍAS DE SEPTIEMBRE DE 2016.


REINALDO L. CASTELLANOS
PRESIDENTE


ANTONIO VÁZQUEZ COLLAZO
SECRETARIO

APROBADO POR EL ALCALDE DE CAROLINA, A LOS 30 DÍAS DE
SEPTIEMBRE DE 2016.


JOSÉ C. APONTE DALMAU
ALCALDE

CERTIFICACIÓN

Yo, **ANTONIO VÁZQUEZ COLLAZO**, Secretario de la Legislatura Municipal de Carolina, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

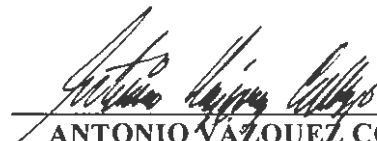
Que la que antecede es copia fiel y exacta de la **Ordenanza 06 Serie 2016-2017-06** del 27 de septiembre de 2016, según aprobada por la **Legislatura Municipal**, reunida en **Sesión Ordinaria** con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores:

HON. REINALDO L. CASTELLANOS
HON. MIRTA ANDRADES RUIZ
HON. LUIS M. MANGUAL OCASIO
HON. MARIBEL LÓPEZ VAZQUEZ
HON. ANÍBAL CARRIÓN LÓPEZ
HON. ÁNGEL VIERA ENCARNACIÓN
HON. IVETTE PAGÁN MONTALVO
HON. MILAGROS G. LÓPEZ CAMPOS

HON. CARMELO RIVERA RIVERA
HON. DANILO CARMONA CASTRO
HON. CARMEN M. GRAULAU SERRANO
HON. MARÍA E. RODRÍGUEZ ROHENA
HON. JOSÉ E. RIVERA VERDEJO
HON. AIDYN ALERS TALAVERA
HON. SERGIO E. ESTEVEZ VELEZ
HON. CRUZ C. LÓPEZ FALÚ

AUSENTE -0- AUSENTE EXCUSADO -0- ABSTENCIÓN -0- **EN LA AFIRMATIVA -16-** EN LA NEGATIVA -0-

Y para que así conste, expido la presente **CERTIFICACIÓN**, en Carolina, Puerto Rico. 28 de septiembre de 2016.



ANTONIO VÁZQUEZ COLLAZO
SECRETARIO